

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Marzo siete de dos mil veintidós.

**REF: DESACATO TUTELA No. 1100131030272021-00446-00 de
ALBA LUZ BOCANEGRA GOMEZ contra MINISTERIO DE
VIVIENDA Y OTROS.**

Vencido como se encuentra el traslado del incidente se decretan pruebas y como tal se tiene el fallo de tutela y el escrito de la Secretaria de Habitat.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f296f3e9230d6f2f1562c09fbc14434209a9afb826cd65a3f600e840c235e767**

Documento generado en 07/03/2022 09:11:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>